

83688

83688



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don José Luis REMENTERIA URANGA, de nacionalidad española, residente en DURANGO (Vizcaya), calle Tavira nº 3; cuyo modelo tiene por objeto:

" VEHICULO DE DESCARGA RAPIDA "

---.---.---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se relaciona, según indica su enunciado, con un vehículo de descarga rápida que, preferentemente, está destinado al transporte de materiales, en obras, canteras, minas, etc, cuyo vehículo ha sido mejorado en sus características de diseño, organización y montaje, con objeto de realizar la misión para la que específicamente ha sido concebido con



una seguridad y una eficacia máximas.

- 5.- Una característica principal del actual modelo se debe a que el compartimiento de carga, es basculante, de suerte que el centro de gravedad con la carga normal, pasa en las proximidades del eje de basculación. De esta manera, se consigue que los esfuerzos del sistema de retención de la caja basculante, sean muy pequeños, al igual que facilita la descarga rápida por el rápido desplazamiento del centro de gravedad de la carga en cuanto se inicia la descarga, por ello dispone de un sistema de maniobra de descarga que sincroniza dos movimientos, el de soltar el gatillo de retención de basculamiento y el de dar impulso de basculamiento, facilitándose de esta manera la descarga.
- 10.-
- 15.-

- Otro detalle interesante del modelo, se debe a que mediante una sola palanca, se mueve el gatillo de retención de basculamiento, que puede ser de cualquier forma, y simultáneamente entre en acción una ballesta de proyección que se ve ayudada por impulso de giro dado por el mismo tirón de la palanca de accionamiento del gatillo. Aunque no hubiera impulso de giro de la caja de carga, la acción elástica del fleje ballesta que se encuentra comprimido, sería suficiente para iniciar el basculamiento, pero a éste se añade el impulso de giro de la citada ballesta.
- 20.-
- 25.-



12688

5.- Una característica más del presente modelo la constituye el hecho de que el gatillo, posee un muelle, de suerte que, en cuanto cesa la acción de la palanca, se pone, dicho gatillo, en disposición tal, que la caja de carga desciende y se engatilla de forma automática.

10.- Aunque no de forma privativa, se hace constar que en el presente invento, la energía de movimiento, puede ser eléctrica, a cuyo efecto el vehículo contará con un contacto continuo dotado de un cable unido al lugar de suministro eléctrico.

15.- No constituye un detalle esencial el utilizar un motor eléctrico como generador de movimientos, sino que la finalidad principal del presente modelo, estriba en el sistema de vuelo automático, como consecuencia de la disposición de su caja de carga.

20.- Una idea más amplia y concreta del objeto base del presente modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles preferidos por la idea del invento, al hacer referencia a un caso posible de realización

25.-

87588



práctica.

En los dibujos:

5.- La figura 1ª., muestra una vista esquemática y en alzado frontal, del vehículo cuya caja de carga ha sido provista del sistema de basculación preconizado en el presente modelo.

La figura 2ª., representa en forma esquemática, un detalle ampliado del dispositivo basculante.

10.- La figura 3ª., indica, en esquema, el vehículo, cuya caja de carga se encuentra cargada, en posición horizontal.

15.- La figura 4ª., señala el mismo vehículo representado en la figura 3ª., encontrándose inclinada la caja de carga.

20.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el chasis general del vehículo, siendo -2- las ruedas del mencionado vehículo; pertenece el número -3- a la caja de carga de las formas que en cada caso se juzgue más conveniente, siendo -4- el suelo de la caja de carga, que tiene una pequeña inclinación hacia el centro del vehículo, de suerte que en la carga del vehículo, la citada caja siempre tenga tendencia inicial hacia el centro, a fin de evitar el vuelco del mismo. Corresponde el número -5- al lugar del motor eléctrico de accionamiento y del reductor y caja de velocidades, siendo -6- el volante de la

25.-

87888



5.- dirección del vehículo; se observa mediante el número -7- el reostato de control eléctrico, siendo -8- el lugar del conductor del vehículo, correspondiendo el número -9- al poste de toma de corriente, que se ve enlazado con la línea, mediante el conductor -10-; de esta manera se observa que la autonomía del recorrido de este vehículo es limitada a la longitud del citado cable, pero pueden disponerse de enchufes en los lugares más apropiados del trabajo.

10.- Mediante el número -10-, se puede apreciar, según se ha comentado anteriormente, el cable conductor de energía eléctrica, siendo -11- la manilla que acciona el basculamiento.

15.- Esta palanca descrita, gira en el lugar apropiado y es solidaria de la palanca -12-, de suerte que tracciona el tirante -13- que hace girar a la palanca -14-, cuya palanca -14- tiene giro en el eje -15- y engatilla por -16- al saliente -17-. Asimismo se detalla que al girar

20.- la palanca -11- se queda en libertad el gatillo -16-; por este mismo movimiento de la citada palanca -11-, se mueve el tirante -20-, que hace girar a la palanca -21-, solidaria del elemento elástico -23-, que su parte terminal empuja a

25.- la caja de carga iniciando el basculamiento; este basculamiento se debe a dos acciones: una,



la acción de la ballesta elástica -23-, y otra el impulso de giro de la citada ballesta por la acción de la palanca -21-.

- 5.- Corresponde el número -12- a la manilla solidaria de la palanca -11-, que gira en el punto adecuado; sobre esta manilla o palanca se sujeta el tirante -13-, cuyo tirante recibe el movimiento de la palanca -11-, siendo -14- la palanca que su parte superior es el gatillo -16- y gira sobre el eje -15-, siendo este eje de giro -15-, el que pertenece a la palanca -14-. Corresponde el número -16- al gatillo de la forma que se juzgue más oportuna para el fin de retención a que es destinado, siendo -17- el saliente de la caja de carga en la que queda encajado el gatillo. Pertenece el número -18- al tope de movimiento del gatillo, cuando cesa la acción de la palanca -11- y es en tonces cuando, por la acción del muelle -19-, se retorna a la posición de manera que cuando la caja desciende se engatilla automáticamente, siendo -19- el muelle de retorno del gatillo, correspondiendo el número -20- al tirante que pasa el movimiento a la ballestilla de empuje.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

- 25.- Mediante el número -21- se muestra la palanca de acción sobre la ballesta, siendo -22- el eje de giro de la citada ballesta; correspondiendo el número -23- a la parte elástica



- 7 - 83688

- y ballesta de proyección, indicándose asimismo que cuando la caja de carga se encuentra en posición de carga, esta ballesta, se halla comprimida, y cuando el gatillo deja en libertad a la caja de carga, esta ballesta proyecta a la
- 5.- caja para que se efectúe el giro de la misma. Se puede apreciar mediante el número -24- la posición que ocupa cuando se está efectuando la descarga; una vez concluida la descarga, la caja se vuelve a apoyar sobre este lugar -24-, seguidamente se presiona sobre la caja y la misma queda fijada por el gatillo -16-; se detalla, por último, con el número -25- el punto de giro de basculamiento, indicándose igualmente que el
- 10.- centro de gravedad de la carga pasa sensiblemente por las cercanías de este punto de giro.
- 15.-
- 20.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual invento, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que en el mismo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 25.-

83688



NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.-

1ª.- Vehículo de descarga rápida, que se caracteriza por estar provisto de una caja en forma basculante sobre el bastidor del vehículo, de forma que su centro de gravedad, con carga normal, pase por las proximidades del eje de basculación para determinar una descarga rápida al ser desplazados los materiales de dicho centro de gravedad.

10.-

2ª.- Vehículo de descarga rápida, que se caracteriza por contar con un mecanismo de maniobra de descarga que sincroniza dos movimientos el de soltar un gatillo de retención de basculamiento y el de proporcionar impulso de basculación para facilitar la maniobra de descarga.

15.-

3ª.- Vehículo de descarga rápida, que se caracteriza porque el mecanismo de maniobra, a que se refiere la reivindicación precedente, está constituido por una sola palanca, que a través de un tirante actúa, un gatillo de retención que deja en libertad la caja que transporta la carga, permitiéndole su basculación.

20.-

25.-

4ª.- Vehículo de descarga rápida, caracterizado por contar con una ballestilla de proyec



5.-

ción que presiona sobre la base de la caja de carga, ayudándola a iniciar su momento de giro en sentido de basculación, cuando el gatillo de retención deja en libertad dicha caja, estando ayudada la acción de dicha ballesta por el impulso de giro que proporciona la propia palanca de accionamiento.

10.-

5ª.- Vehículo de descarga rápida, caracterizado porque el gatillo de retención de la caja, a que se refieren las notas precedentes, se encuentra permanentemente traccionado por un resorte de llamada que determina su retroceso automático a la posición de bloqueo, cuando cesa la actuación de la palanca de accionamiento.

15.-

6ª.- Vehículo de descarga rápida, caracterizado por contar con un electromotor que determina la basculación de la caja de carga, contando además con la correspondiente toma de conexión para alimentar a dicho electromotor.

20.-

7ª.- VEHICULO DE DESCARGA RAPIDA"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE nojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid 21 de Octubre de 1.960

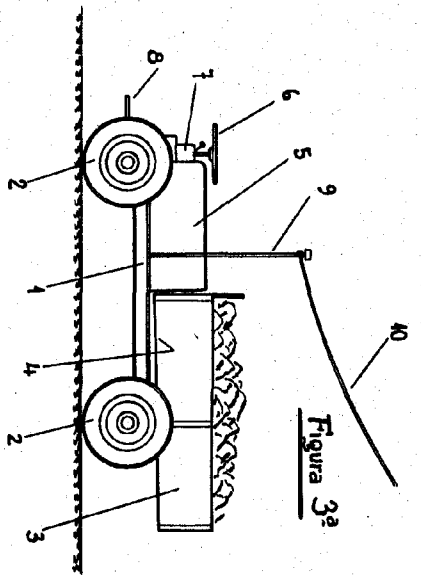


Figura 3ª

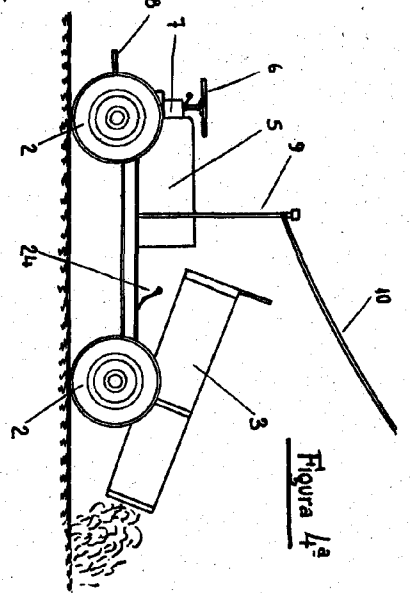


Figura 4ª

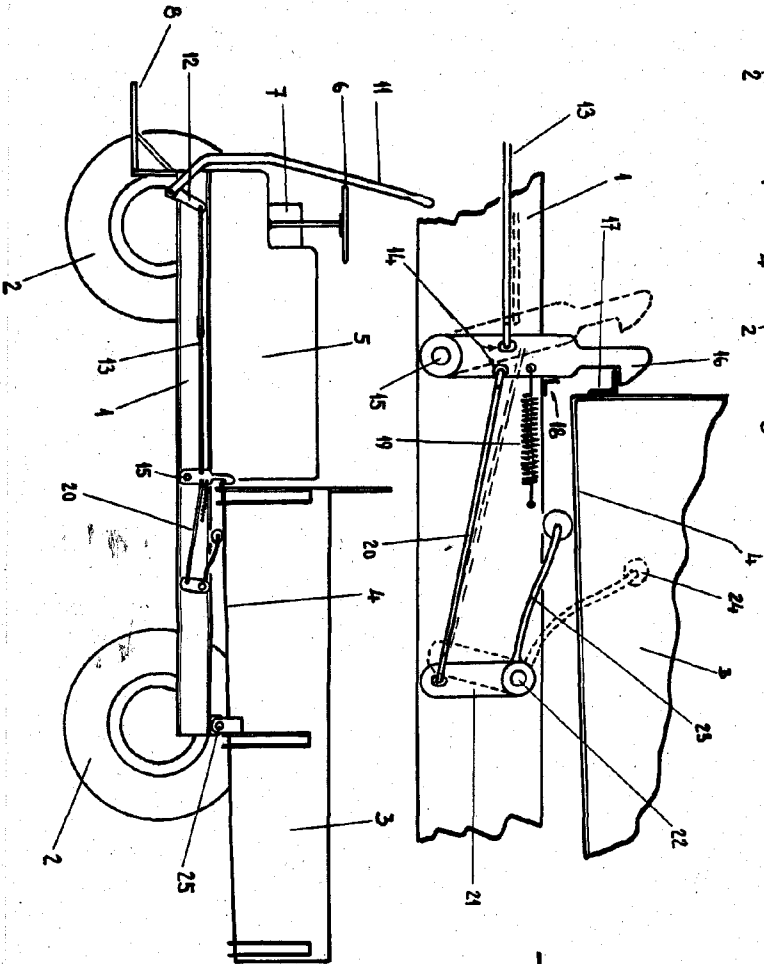


Figura 2ª

Figura 1ª



21033

Escala variable

P.A.
 MARZO 21 OCTUBRE 1960 -
 E. GONZÁLEZ-VOCAS -
 [Handwritten signature]